UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Honorable Consejo General Universitario Acta Cronológica y Sumaria número 4
Segunda Sesión Pública Extraordinaria
16 de diciembre de 2016

Presidente: Maestro en Ciencias Jorge Ignacio Peña González
Secretario: Maestro en Administración de Empresas Adrián Navarrete Méndez

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día viernes 16 dieciséis de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, en el Auditorio de Estudios Avanzados de Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit; se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión pública Extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados, y
Aprobación del siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 3 de la primera sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 5 de diciembre de 2016.

II. Informe de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit, respecto del cierre del ejercicio fiscal 2016.

Respecto al registro de asistencia, el maestro Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 91 noventa y un consejeros de un total de 118 ciento dieciocho consejeros, miembros del Honorable Consejo General Universitario.

El maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, declara la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, solicita al pleno, autorización para que los funcionarios universitarios: maestra Patricia Ramírez, Secretaria de la Rectoría; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional y licenciado Edgar Raymundo González

Sandoval, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, solicita al Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, solicita al Secretario, poner a consideración de la asamblea, la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 3 tres de la primera sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 5 cinco de diciembre de 2016 dos mil dieciséis; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 catorce del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

El maestro Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta descrita por el consejero presidente, resultando aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se abordó el segundo punto del orden del día, que se refiere al informe de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit, respecto del cierre del ejercicio fiscal 2016; para tal efecto, hace uso de la palabra el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, quien manifiesta lo siguiente:

"Es momento de que nuestro máximo órgano de gobierno, tome la voz y el mando para decidir, con la comunidad universitaria aquí representada, el presente y el futuro de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Seré muy claro y preciso: como es de todos ya sabido, lamentablemente no fructificaron los esfuerzos de gestión realizados, saliendo de la ciudad prácticamente dos veces por semana durante estos poco más de 6 meses que llevo en el cargo, entrevistándome desde con el director de subsidios de la Secretaría de Educación Superior, hasta con el propio Presidente de la República, pasando por ANUIES, INFONAVIT, la Cámara de Diputados federal y local y por supuesto, el gobierno del estado. De todos recibimos atención y escucha, pero nada más.

La Universidad, no cuenta en estos momentos con los recursos financieros para pagar aguinaldos ni prestaciones laborales a sus más de 6 mil trabajadores docentes y administrativos, en perjuicio de igual número de familias nayaritas.

En síntesis, para cubrir todos los compromisos de pago de este mes de diciembre, contamos con un déficit de poco más de 9 millones de pesos, lo cual ponía también en duda el pago de la segunda quincena de este mes; sin embargo, tomamos la decisión arriesgada, pero era la única posible, de no pagar lo correspondiente a las cuotas de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) del IMSS y así, tener el dinero completo para cubrir la segunda quincena de diciembre y disminuir en algo, el efecto negativo en los bolsillos de todos y todas.

Sé muy bien que anunciarlo y hacerlo público, no consuela en forma alguna a quienes dependemos exclusivamente de nuestro salario en la Universidad para sostener a nuestras familias, pero es mi deber y mi compromiso como lo he dicho desde el principio, no ocultar información, transparentar el ejercicio financiero y académico y rendir cuentas, especialmente a la comunidad universitaria, pero en general, a la sociedad en su conjunto por dos razones: porque dieron origen a esta casa de estudios y porque siguen aportando con sus impuestos para la mejora de infraestructura, de los servicios, la investigación y los estudios de posgrado fundamentalmente.

También es mi deber ser muy claro respecto del origen de esta crisis financiera y los visos para el mediano y largo plazo: hace 10 años que mantenemos un presupuesto deficitario y no pudimos o no quisimos ser consecuentes con ello; hace 4 años que las participaciones federales extraordinarias dejaron de resolver las emergencias de pagos de fin de año y tampoco supimos afrontar esa situación; hace también 10 años que operamos con el no reconocimiento de plantilla laboral, tanto docente, como administrativa y mayoritariamente en el nivel medio superior y sin embargo, hemos sido capaces de incrementar la cobertura en casi 20% y mejorar paulatinamente la calidad de nuestros perfiles docentes y niveles de aportación a la investigación científica, dos de nuestras tareas fundamentales.

Ante ello, los llamo a todos y todas a ser conscientes y consecuentes con al menos 6 puntos:

1. *Con el subsidio ordinario que nos entrega la Federación y el Gobierno del Estado, estamos pagando una nómina reconocida formalmente, pero con ese mismo dinero, estamos pagando también una plantilla no reconocida de casi 900 plazas entre docentes y administrativos, que nos implican 445 millones, 700 mil pesos al año;*

2. *Con ese mismo dinero, estamos pagando prestaciones no reconocidas en los convenios de asignación de recursos, tales como, el propio pago de aguinaldo para el que se nos otorga dinero por 40 días, pero nosotros pagamos 60, por poner un ejemplo;*

3. *Pagamos pensiones y jubilaciones para las que no existe tampoco un rubro específico;*

4. *Otorgamos condonaciones sin ton, ni son;*

5. *Subsidiamos el pago de impuestos de cada trabajador, y*

6. *Asumimos costos de operación de rubros y procesos que no nos corresponden, los cuales deben ordenarse con el acuerdo de todos, de inmediato.*

Frente a todo ello, se suma la insensibilidad del Gobierno Federal al dejarnos ahogar a las universidades públicas sin ofrecer alternativa, desdeñando la representatividad social que tenemos frente a la formación de miles y miles de jóvenes cuyas familias depositan sus esperanzas de una vida mejor en nuestra casa de estudios.

No estamos sólo quejándonos, sino ofreciendo resultados; estamos muy claros que a partir de enero de 2017 el periodo de gracia de tomar una administración deficitaria y con graves problemas de credibilidad social sumadas, habrá terminado y será momento de actuar. Les pido, en ello, su apoyo, su comprensión, su acto de conciencia personal y su colaboración. Habrá sacrificios seguramente, pero a mediano y largo plazo estaremos garantizado la permanencia de esta casa de estudios que ha dado a Nayarit nada menos que 44 generaciones de profesionales de la medicina, el derecho, la agronomía, la veterinaria, la pesca, la enfermería, economía, el turismo, la odontología, la administración, el comercio, la contaduría, las ingenierías, las ciencias sociales y las humanidades.

Hablemos de los problemas de la Universidad, critiquemos con fundamentos, ofrezcamos ideas, alternativas, soluciones, necesitamos la opinión de todos y todas; pero también hablemos bien de nuestra casa de estudios, no la denostemos por una mala actuación personal o grupal, somos muchos más los que la queremos y creemos en ella, porque en ella hemos sido formados, porque para ella y en ella trabajamos y porque a ella debemos gran parte de nuestro ser y en ella tenemos depositada la aspiración de ver cumplidos los sueños de nuestros hijos, familiares, amigos.

Por lo nuestro, a la universal, viva siempre la Universidad Autónoma de Nayarit."

Derivado del informe presentado por el Presidente del Consejo, hacen uso de la palabra los consejeros: Carlos Muñoz Barragán, Luis Manuel Hernández Escobedo, Aarón Noel Verduzco Beltrán, Daniela Meza Vélez, Omar Wicab Gutiérrez, Marco Antonio Verdín Arellano, Rodolfo Noé García Rivera, José Ocampo Galindo, Dany Alonso Virgen Ponce, Oscar Alejandro Castañeda Pineda, Salvador Villaseñor Anguiano, José Francisco Haro Beas, Adrián Navarrete Méndez, Juan Francisco Gómez Cárdenas, Gengis Manuel Hernández Aguilar, Santiago Denis Mendoza Reyes y María Guadalupe Guerrero Pérez, quienes hacen diversas manifestaciones relacionadas con el tema de la falta de recursos financieros en la Universidad; que la Universidad ha sido golpeada injustamente; que el conjunto de la Universidad, no es responsable de las acciones llevadas a cabo de manera personal; proponen punto de acuerdo que el Rector gestione recursos económicos; se propone iniciar un serio proceso de saneamiento financiero al interior de la Universidad; establecer un plan de austeridad; apoyo para la defensa de la Universidad; no realizar acciones que pudieran resultar en contra de las gestiones para la solución de los problemas de la Universidad; asumir la responsabilidad como Consejo y el total apoyo al Rector para emprender las acciones necesarias para la solución del problema financiero de la Institución.

En uso de la palabra, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, propone integrar una comisión que redacte un manifiesto relacionado con la situación financiera de la Universidad, para tal efecto, propone que los redactores sean los consejeros Omar Wicab Gutiérrez, José Ocampo Galindo, Salvador Villaseñor Anguiano y Oscar Alejandro Castañeda Pineda. En uso de la palabra, el consejero Aarón Neol Verduzco Beltrán, propone que se integre a la comisión propuesta por el Presidente del Consejo, a Manuel Alberto Mendoza Esparza. Derivado de lo anterior, se sometió a votación la propuesta resultado aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, convoca a llevar a cabo una gran manifestación, el día 9 nueve de enero de 2017 dos mil diecisiete en la explanada de Rectoría, a las 9:00 horas.

El consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, interviene para proponer que el Consejo General Universitario, ordene a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, indague las contrataciones de personal docente, administrativo y manual, llevadas a cabo por la Universidad, durante los años 2015 dos mil quince y 2016 dos mil

dieciséis. Con motivo de lo anterior, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, por conducto del Secretario, sometió a votación la propuesta presentada por el consejero Luis Manuel Hernández Escobedo, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, manifiesta que se tiene la posibilidad de la adquisición de un crédito puente con el Ejecutivo del estado de Nayarit, por la cantidad de $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) con la intervención del Congreso del Estado.

Con relación al tema planteado por el Presidente del Consejo, hacen uso de la palabra, los consejeros Rodolfo Noé García Rivera, Adrián Navarrete Méndez, Luis Manuel Hernández Escobedo, Juan Francisco Gómez Cárdenas, Carlos Muñoz Barragán, Salvador Villaseñor Anguiano, Gengis Manuel Hernández Aguilar, Aarón Noel Verduzco Beltrán, Oscar Alejandro Castañeda Pineda, María Guadalupe Guerrero Pérez y Marco Antonio Verdín Arellano, para expresar su punto de vista.

Acto seguido, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, solicita al Secretario poner a consideración del pleno, el siguiente punto de acuerdo: *"Dar el voto de confianza para que el Presidente del Consejo, pudiera llevar a cabo la posibilidad de un crédito puente con el Ejecutivo del estado de Nayarit, con el respaldo del Poder Legislativo"*, por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, en uso de la palabra, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, decreta un receso para que la comisión designada en este consejo, proceda a elaborar el manifiesto a que se ha hecho referencia.

Toda vez que fue reanudada la sesión, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, dar lectura al manifiesto redactado por la comisión, por lo que una vez que fue leído, se puso a consideración de la asamblea para su discusión. Al no haber observaciones, ni propuestas de modificación, se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el maestro Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2016.4.1

Se aprobó por unanimidad, dar voz, pero sin derecho a voto, a los funcionarios universitarios: maestra Patricia Ramírez, Secretaria de la Rectoría; maestro Gabriel Eduardo Núñez Rodríguez, Secretario de Servicios Académicos; maestro Aldo Asunción Zea Verdín, Director de la Unidad de Desarrollo Institucional y licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, Secretario Técnico del Consejo Coordinador Académico.

Acuerdo 2016.4.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2016.4.3.

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 3 tres de la primera sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario, celebrada el día 5 cinco de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

Acuerdo 2016.4.4.

Se aprobó por unanimidad, integrar una comisión que redacte un manifiesto relacionado con la situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit, quedando integrada con los consejeros siguientes:

1. Omar Wicab Gutiérrez
2. José Ocampo Galindo
3. Salvador Villaseñor Anguiano
4. Oscar Alejandro Castañeda Pineda
5. Manuel Alberto Mendoza Esparza

Acuerdo 2016.4.5.

Se aprobó por unanimidad, ordenar a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, indague las contrataciones de

personal docente, administrativo y manual, llevadas a cabo por la Universidad, durante los años 2015 dos mil quince y 2016 dos mil dieciséis.

Acuerdo 2016.4.6.

Se aprobó por mayoría, dar el voto de confianza para que el Presidente del Consejo, pudiera llevar a cabo la posibilidad de un crédito puente con el Ejecutivo del estado de Nayarit, con el respaldo del Poder Legislativo.

Acuerdo 2016.4.7.

Se aprobó por unanimidad, el manifiesto siguiente:

"UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MANIFIESTO

Acordado por el pleno en
Sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2016

Los integrantes del H. Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, convocados y presentes en reunión extraordinaria el día 16 de diciembre de 2016, hacemos público nuestro enérgico rechazo a que se sigan lastimando las finanzas de las universidades públicas estatales, provocando con ello la inseguridad laboral de miles de familias que dependen del personal docente y administrativo y, como consecuencia, en nuestra Alma Mater se pone en riesgo la estabilidad de la formación académica de cerca de 30 mil estudiantes de nivel medio superior, profesional asociado, licenciatura, maestría y doctorado, por lo que

EXIGIMOS:

1.- El reconocimiento de plazas docentes y administrativas, que actualmente representan un déficit presupuestal anual superior a los 445 millones de pesos, aun cuando con este personal se atiende a una matrícula auditada y reconocida por la propia Secretaría de Educación Pública que ha crecido un 20% en los últimos 6 años.

2. Derivado de lo anterior, también reclamamos el reconocimiento del Nivel Medio Superior que la Universidad Autónoma de Nayarit atiende desde sus orígenes, y que actualmente prepara alrededor de 11,600 estudiantes en 15 unidades académicas preparatorias que dan cobertura a la mayoría de los municipios del estado.

3.- Demandamos el incremento del porcentaje de los subsidios federales y estatales para el sostenimiento de la Universidad, que permita alcanzar la media nacional, particularmente en el caso de la aportación de los gobiernos estatales, que corresponde al 33%.

4.- Reclamamos la reactivación de los fondos extraordinarios para la atención de los problemas estructurales de las universidades públicas, cancelados de manera unilateral a partir del ejercicio fiscal del 2014 y que desde 2007 representaron el necesario complemento en los presupuestos ordinarios.

5.- La homologación de criterios de atención a los problemas estructurales de las universidades públicas por parte de las dependencias federales involucradas, para evitar el deterioro y la parálisis de las finanzas universitarias que afecten el desarrollo de proyectos de investigación y otras acciones académicas.

6.- Pedimos el apoyo decidido de nuestros representantes populares del H. Congreso del Estado de Nayarit y del H. Congreso de la Unión, para que emitan Puntos de Acuerdo donde se apele a la sensibilidad del Poder Ejecutivo Federal, para garantizar el sostenimiento de la educación pública en todos los niveles educativos y, particularmente, la que se imparte en las universidades públicas estatales.

La comunidad universitaria refrendamos nuestro compromiso de sanear las finanzas y seguir formando a los presentes y futuros ciudadanos del estado y la región, bajo criterios de mejoramiento de la calidad en todos sus procesos académicos, administrativos y de gestión; a consolidarnos como una universidad abierta, transparente y con rendición de cuentas y continuar siendo en Nayarit, el referente indiscutible de la docencia, la investigación y la difusión de la ciencia y la cultura, para acrecentar el patrimonio universitario que represente y beneficie a todos los nayaritas."

Agotado el orden del día, el maestro Jorge Ignacio Peña González, Presidente del Consejo, clausura la sesión, a las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Honorable Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados de

Posgrado de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, solo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros; la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Honorable Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe.- -

Maestro Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General Universitario y Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit

Maestro Jorge Ignacio Peña González
Presidente del Consejo General Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
PRESIDENTE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO